

25 de Abril, 2024

Municipalidad de San Carlos
Secretaría Concejo Municipal

Informe de Fin de Gestión, Art 12, Inciso E
Ley General de Control Interno
Perteneciente a María Arce Murillo, Regidora Suplente, período 2016-2024

Estimados señores:

Como Regidora suplente nombrada por elección popular en el cantón de San Carlos, he cumplido con lo dispuesto por el Código Municipal.

1. Asistencia responsable a las sesiones convocadas por el Concejo Municipal.
2. Suplir al Regidor Propietario Luis Fernando Solís Sauma, en ausencia de éste, a las sesiones municipales.
3. Asistí a sesiones convocadas por el Concejo en diferentes distritos del cantón de San Carlos: Pocosol, Cutris, Pital y Buenavista
4. Disponibilidad en apoyo a mociones en forma secundante, que fuesen en beneficio del desarrollo de nuestro cantón.
5. Asistencia responsable a las sesiones de Comisión, en las cuáles fui nombrada por el Presidente del Concejo Nelson Ugalde y Juan Diego González, en los periodos 2016-2020 y 2020- 2024 correspondientes a cada uno.
6. Cumplí con informes de comisión al Concejo, según Código Municipal.
7. Con apoyo de los compañeros regidores, presenté diferentes mociones. Ejemplo: Creación de un Museo de la Electricidad e Historia del Cantón de San Carlos, la cual queda pendiente para su desarrollo; entre otras.
8. Participación en diferentes Comisiones:
 - a. Comisión de la Mujer período 2016-2020.
 - b. Comisión de Accesibilidad (COMAD) período 2016-2020.
 - c. Comisión Concejo Distritos San Carlos período 2020 -2024.
 - d. Comisión Alcantarillado Sanitario Ciudad Quesada período 2020-2024.
 - e. Comisión Municipal de Fronteras período 2020- 2024.

Esta última con grandes logros en equipo, donde colaboró la Administración Municipal, los regidores por medio de la Comisión Municipal de Fronteras, el Gobierno de la Republica representado por la Comisión Nacional de Emergencias y

comunidades fronterizas. Dichas reuniones se debieron a carencias que generan problemáticas, como en caminos en mal estado, contaminación del agua por mercurio y la inseguridad ciudadana, entre otros, en los distritos de Pocosol, Cutris y Pital.

9. He colaborado con la síndica de Ciudad Quesada, la señora Hilda Sandoval Galera, para encontrar y seleccionar a algunos niños que presentan situación de necesidades académicas, debido a escasos recursos económicos. Por lo que fueron beneficiados con la ayuda de entrega de útiles y uniformes escolares.
10. Los siguientes proyectos quedan pendientes en diferentes etapas:
 - a. Ampliación del Puente Cruce El Tapir, camino a la Urbanización la Isla, ubicado en Barrio San Martín, Ciudad Quesada.
 - b. Cambio de la cubierta de zinc de la piscina del complejo deportivo Maracaná en Ciudad Quesada.

Presento este resumen de las diferentes labores que se dieron en el transcurso del gobierno 2016-2024, quedando atenta a ustedes.

María Luisa Arce Murillo
2-0315-0373
Regidora Suplente 2016-2024